

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

**7284** *Acuerdo de 13 de marzo de 2024, de la Secretaría de Estado de Memoria Democrática, por el que se declara Lugar de Memoria Democrática el espacio urbano de Gernika-Lumo, Bizkaia.*

El Acuerdo de declaración de Lugar de Memoria Democrática, cuya incoación se llevó a cabo por Resolución de 24 de abril de 2023, de la Dirección General de Memoria Democrática (BOE de 27 de abril de 2023), se realiza de conformidad con lo establecido en la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, y en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La villa de Gernika, en el municipio de Gernika-Lumo es una de las localidades más representativas y simbólicas de la historia y el autogobierno de la sociedad vasca, del reconocimiento constitucional de la autonomía de las nacionalidades y regiones españolas, la diversidad cultural y lingüística y a su vez, emblema universal del sufrimiento de la población civil en las guerras y la lucha contra los conflictos bélicos. Pero también, con la recuperación de la democracia, se ha convertido en referente de la acción institucional y social en la recuperación crítica del pasado para construir y reforzar una cultura de paz y respeto a los derechos humanos a través de importantes acciones memoriales en el espacio público.

Fundada por el Conde Don Tello en el año 1366, la villa de Gernika es conocida internacionalmente por haber sido víctima durante el transcurso de la Guerra de España (1936-1939), del bombardeo de la Legión Cóndor y la Aviazione Legionaria italiana el 26 de abril de 1937, estando considerado este ataque como uno de los primeros bombardeos indiscriminados contra la población civil en el mundo y configurándose como campo de pruebas de lo que posteriormente se pondría en práctica en la Segunda Guerra Mundial. La aviación alemana e italiana bombardearon Gernika apoyando al militar insurgente Francisco Franco en su intento por derrocar al gobierno legítimo de la Segunda República Española. No fue el único bombardeo a la población civil, las poblaciones de Durango y Eibar, entre otras, también habían sido atacadas de esta brutal forma.

El dolor de Gernika sigue siendo percibido como escenario de violencia en el que resuena el grito de un pueblo frágil ante la violencia bélica, pero con capacidad de unión y resistencia. En su dimensión internacional, Gernika ha sido a su vez enarbolada como símbolo de la lucha por los derechos civiles. La villa fue atacada en su totalidad y por tanto se propone la declaración como lugar de memoria del espacio urbano escenario del bombardeo de Gernika de 26 de abril de 1937, y sus múltiples manifestaciones memoriales, de defensa de la paz, los derechos humanos y los principios de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

El trabajo incansable de muchas organizaciones de la sociedad civil junto a una labor decidida de las administraciones públicas y entidades promovidas por las instituciones públicas desde la recuperación de la democracia, las libertades individuales y el autogobierno vasco, han hecho que Gernika-Lumo cuente hoy en día con un sólido y ejemplar patrimonio memorial y simbólico referido a lo ocurrido, dirigido a la conmemoración y a la educación en los valores de paz y convivencia.

Queda de manifiesto que Gernika-Lumo encarna valores suficientes para ser declarado Lugar de Memoria Democrática, al ser un espacio en el que se han desarrollado hechos de singular relevancia por su significación histórica, simbólica y por

su repercusión en la memoria colectiva, así como por su vinculación a la memoria democrática, la lucha de la ciudadanía española por sus derechos y libertades, la memoria de las mujeres, la represión y violencia sobre la población como consecuencia de la resistencia al golpe de Estado de julio de 1936, la Guerra, la Dictadura, el exilio y la lucha por la recuperación y profundización de la cultura de paz, los derechos humanos y los valores democráticos.

El Acuerdo de declaración de Lugar de Memoria Democrática corresponde conforme al artículo 50.4 de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, a la Secretaría de Estado de Memoria Democrática, a propuesta de la persona titular de la Dirección General competente en materia de memoria democrática.

La tramitación del citado expediente se ha llevado a efecto según lo establecido en la citada Ley 20/2022, de 19 de octubre, y en la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, dispongo:

Primero. *Declaración de lugar de memoria democrática.*

Se declara Lugar de Memoria Democrática el espacio urbano de Gernika-Lumo en Bizkaia.

Segundo. *Descripción.*

La declaración recae sobre el espacio urbano de Gernika-Lumo configurado a través de distintas intervenciones en el espacio urbano, siendo especialmente relevantes por encarnar los valores de lucha por la recuperación y profundización de los valores democráticos, los siguientes bienes que formarán parte del lugar de memoria «Ruta del Bombardeo de Gernika», como espacio urbano:

1. Casa de Juntas de Gernika-Lumo.

Allendesalazar Kalea s/n 48300 Gernika-Lumo, Bizkaia.

La Legión Condor alemana y la Aviazione Legionaria italiana bombardearon a la población civil y Gernika fue de esta manera devastada, no así la Casa de Juntas o el Árbol, que lograron mantenerse en pie. Su supervivencia al bombardeo contribuyó a reafirmar a este roble como símbolo de la libertad y autogobierno del pueblo vasco. Por su parte, la obra «Guernica» de Pablo Picasso que fue realizada por encargo del Gobierno de la Segunda República Española para ser expuesto en el pabellón español durante la Exposición Internacional de 1937 en París, contribuyó a que este episodio histórico se haya erigido en icono del siglo XX y símbolo del sufrimiento que la guerra inflige a los seres humanos.

La Casa de Juntas de Gernika es además sede de las Juntas Generales de Bizkaia, y junto al árbol foral que se levanta en su recinto ajardinado, constituye el punto de encuentro simbólico de los territorios vascos. Durante siglos, quienes iban a ser nombrados Señores de Bizkaia juraban respetar las libertades vascas y los fueros antes de acceder al cargo, bajo este roble. Posteriormente debatían las cuestiones de importancia bajo sus ramas. El Señorío estaba formado por las tierras llanas, campos y caseríos del núcleo de Bizkaia, las anteiglesias, pueblos o distritos municipales, las villas y la ciudad de Orduña, sumándose más tarde también las comarcas de las Encartaciones y el Duranguesado. Con el paso de los siglos, el Árbol de Gernika, se ha convertido en símbolo, no sólo de Bizkaia, sino del conjunto de la sociedad vasca; no en vano el Estatuto vasco se denomina de Gernika y la toma de posesión y el juramento del Lehendakari se celebran en este lugar. El árbol simboliza las libertades tradicionales del territorio histórico de Bizkaia y de sus ciudadanos, y por extensión las libertades de todos los vascos ligados por una tradición cultural y etnográfica común. El 7 de octubre de 1936 José Antonio Agirre juró su cargo de primer Lehendakari del Gobierno de Euskadi bajo el roble de Gernika cuando el País Vasco había sufrido ya 150 operaciones de bombardeo y los muertos se contaban por centenares.

2. Estela en recuerdo a los muertos en el bombardeo (Jesús Aldama, 1987).

Eriako Lorategiak.

Es el primer monumento público en memoria de las víctimas de la guerra. Se colocó en el espacio público de Gernika el año 1987, con motivo del cincuenta aniversario del bombardeo. Se había previsto la colocación de una obra monumental Eduardo Chillida, pero no llegó a realizarse a tiempo por lo que se encargó una escultura al arquitecto municipal Jesús Aldama. La obra está realizada en piedra caliza de Markina y está vaciada internamente en forma de estela funeraria: en la parte inferior del exento círculo interior lleva grabada la leyenda: «Gernikako bonbaketan hildaroen oroimenaz 1937-1987 apirilak 26». Está situada en el Parque del ferial.

3. Refugios antiaéreos.

Debido a los bombardeos de terror que tuvieron lugar en suelo vasco a partir del 22 de julio de 1936, y especialmente tras el bombardeo de Durango, el Gobierno Vasco se vio en la obligación de decretar la construcción de refugios en todas las localidades, independientemente de su valor estratégico o militar. El alcalde de Gernika, Jose Labauria encargó a Castor Uriarte, arquitecto municipal, la construcción de refugios antiaéreos en zonas estratégicas de la villa: 6 refugios públicos y varios privados. Había un total de entre 12 y 16 refugios (6 de ellos sin terminar) públicos y privados de diverso tamaño con capacidad para unas 3.000 personas.

A) Refugio (hoy en día destruido) de la calle Santa María.

El refugio más grande de todos estaba situado en la calle Andra Mari, donde hoy en día se encuentra la oficina de turismo. Su estructura se extendía a lo largo de toda la calle (146 m<sup>2</sup> y estaba compuesto por seis gruesas vigas de madera cubiertas por una techumbre de sacos terreros. El proyecto contemplaba reforzar este techo con láminas de acero, pero éstas no llegaron a tiempo. Además, una bomba rompedora impactó sobre él y quedó totalmente destruido. Tenía una capacidad para 450 personas y durante el bombardeo estaba al límite de su aforo.

B) Refugios de las fábricas de Astra y Unceta y Talleres de Guernica.

El primero se conoce actualmente como refugio de «Astra», nombre que proviene de la emblemática pistola Astra 400 «La Puro» que fue fabricada en Gernika durante la primera mitad del siglo XX.

El segundo refugio, «Talleres de Guernica», es una estructura de 22 metros de largo por 5 metros de ancho, y se compone de sólidas paredes de un metro de grosor.

No eran consideradas industrias estratégicas para la Guerra, por lo que no fueron atacadas, quedando incólumes.

C) Refugios del Pasealekua.

Los refugios más seguros se encontraban en el lado oeste de la Plaza de la Unión. La pared de este lado se apoya en la ladera del monte. Tenían unos 10 metros de profundidad. Estos cuatro refugios estaban destinados para la gente de la zona del mercado y de El Ferial.

Una bomba de gran potencia explotó en la calle que pasa por encima de los refugios de la Plaza de la Unión (actualmente Pasealeku Plaza), reventando la línea de agua y produciendo filtraciones en alguno de los refugios que se encontraban inmediatamente debajo del lugar del impacto. Pero dicho refugio, varios metros bajo tierra, no cedió, y los que allí buscaron cobijo sobrevivieron. En 2018 se recuperaron para la visita pública, dos túneles de los cuatro excavados en el año 1936.

#### 4. Parque de los Pueblos de Europa.

Allendesalazar Kalea, 48300 Gernika-Lumo, Bizkaia.

El parque de los Pueblos de Europa fue inaugurado en 1991 y además de ser una importante zona verde que se encuentra cerca de la Casa de Juntas y el Árbol de Gernika, es referencia cultural local al albergar esculturas relacionadas con el pueblo vasco como la que se levanta en honor del intelectual alemán Wilhelm von Humboldt cuya obra «Los Vascos» (1801) recoge sus consideraciones sobre la lengua vasca, su cultura, paisaje, costumbres e instituciones. Las esculturas artísticamente más relevantes, sin embargo, responden al recuerdo del trágico episodio del bombardeo de Gernika de 1937: «Gure Aitaren Etxea» (La casa de nuestro padre), de Eduardo Chillida, creada en 1987 e instalada en 1988, con casi 8 metros de altura, abraza un enorme hueco con sus muros de hormigón, un vano que a modo de ventana comunica el parque con el Árbol de Gernika evocando valores de paz, tolerancia y libertad.

Por otra parte, se encuentra «Large Figure in a Shelter» (Gran figura en el refugio) del reputado escultor Henry Moore, creada en 1986 e instalada en el parque en julio de 1990; está fundida en bronce y forma parte del grupo «War Helmets» (Cascos de guerra), serie que el británico comenzó durante la II Guerra Mundial. Así, una figura recogida en otra personifica la búsqueda instintiva del recogimiento y búsqueda de refugio ante los horrores de la guerra. Por último, «Monument aux Martyrs d'Oradour» (Monumento a los mártires de Oradour) (1944-1945), del catalán Apel Les Fenosa, recuerda los hechos ocurridos de este pueblo durante la Segunda Guerra Mundial. El monumento ilustra los hechos del 10 de junio de 1944 en Oradour-sur-Glane, cuando una compañía de la SS penetró en la localidad matando a todos los hombres y encerrando a las mujeres y niños en la iglesia en la que perecieron cuando los alemanes le prendieron fuego.

#### 5. Esculturas urbanas en Gernika.

Además de las esculturas que alberga el Parque de los Pueblos de Europa, otros monumentos recuerdan en Gernika el bombardeo, tales como «Marimeta» (1997) de Jon Iturrarte Artola (calle Iñigo López de Haro). La monumental pieza de ladrillo y teja blanca fue erigida con motivo del 60 aniversario del bombardeo de Gernika y representa un frágil refugio que contiene una pequeña escultura y la fotografía de Ramona, una superviviente de las bombas, como símbolo y representación de la fortaleza de los supervivientes y la búsqueda y necesidad de los valores de la paz.

Otro homenaje a las víctimas del fascismo lo constituye «Agonía de fuego» de Néstor Basterretxea, colocada en la calle Don Tello, lugar donde cayó la primera de las bombas arrojadas sobre Gernika y colocada 75 años después. La escultura proyecta un efecto de caída y devastación través de unas planchas de acero corten cuyas diagonales descienden vertiginosamente hasta el suelo y certifican la destrucción. Por la noche, se ilumina en rojo para reflejar más claramente el efecto de las llamas.

Dos obras más recuerdan a los responsables políticos vascos que estuvieron al frente de la tragedia. La de José Antonio Agirre, que juró su cargo de primer Lehendakari del Gobierno de Euskadi bajo el roble de Gernika el 7 de octubre de 1936; y la de José Labauria, (plaza de José Labauria) nombrado Alcalde por la formación municipal republicana por unanimidad el 13 de febrero de 1937, bajo las siglas del PNV. Tras el bombardeo, partió a Bilbao, de ahí a Santander para recalar en Burdeos; de ahí pasó a Bidart y después a Vigo, donde fue detenido. La pieza «Busto de Labauria» se instaló en la Plaza de Nere Kabia en 2012, coincidiendo con el 75 aniversario del bombardeo. La plaza se renombró con motivo del 80 aniversario, pasando a denominarse «Plaza Labauria».

Adicionalmente, junto al busto se alinearon cinco «testigos» (Lekukoak). Personalizaban otros tantos personajes de la villa presentes durante el bombardeo, a saber: el alcalde José Labauria, Sebero Altube, Josefina Omaechevarria, Domingo y Francisco Alegría y Eusebio Arronategui. Resulta de interés la presencia de Josefina Omaechevarria, no solo por ser ella

la única mujer del grupo, sino porque además representa a los partidarios carlistas, soportes del bando sublevado, pero igualmente víctimas del ataque aéreo, entre otras la madre de Omaechevarria.

En 2022, coincidiendo con el 85 aniversario, se incluyeron seis paneles más, como reconocimiento al testimonio dado por los supervivientes del bombardeo y su mensaje de «No a la guerra», a las enfermeras y médicos de los hospitales de sangre, a las madres, niños y niñas del Elai Alai y a las figuras de Joseba Elozegi, Castor de Iriarte y Bonifaxio Etegarai. Y, ese mismo año también, se instalaron cinco paneles sobre el refugio antiaéreo de Astra, los experimentos de guerra, las fases del resultados y efectos de los bombardeos sobre los refugios.

También se incluye en el itinerario el busto de George Lowther Steer, colocado en la calle San Juan, 17 con motivo del 69 aniversario del bombardeo. Periodista británico y corresponsal de guerra en la Guerra Civil Española empleado por The Times, sus crónicas alertaron a las naciones sobre los crímenes de guerra cometidos por los alemanes e italianos en España, y contribuyeron a la denuncia de la barbarie ejercida en Gernika por la Legión Cóndor alemana y la Aviazione Legionaria italiana, incluida la inspiración final para el famoso cuadro de Picasso. Su libro, «El árbol de Guernica», es considerado una de las mejores obras sobre la Guerra civil en Euskadi. Por último, el mural cerámico que replica el «Guernica» de Picasso en la calle Pedro Elejalde es la obra que convirtió Gernika en símbolo político, en emblema de la lucha contra cualquier ejercicio de la violencia sobre la vulnerabilidad de la población civil en el mundo.

La última escultura establecida en el Pasealekua en 2018 hace un Homenaje a Los Gudaris que combatieron en la Guerra Civil.

#### 6. Museo de la Paz, Gernika 1937.

Foru Plaza, 1, 48300 Gernika-Lumo, Bizkaia.

El Museo de la Paz de Gernika abrió sus puertas hace 25 años, el 8 de abril de 1998 bajo el nombre Museo Gernika y dependiente del Ayuntamiento de Gernika-Lumo, con la intención de recordar lo ocurrido durante el bombardeo. Tras varios años con una pequeña exposición, se remodeló el edificio completamente y el museo creció pasando a convertirse en una Fundación con tres instituciones vascas como patronos (Ayuntamiento de Gernika-Lumo, Diputación Foral de Bizkaia y Gobierno Vasco). De esta forma renovó su exposición permanente en el año 2003, cambiando de nombre a Museo de la Paz de Gernika (y convirtiéndose en el primer museo de la paz de Euskadi y del resto del Estado). Se trata, por tanto, de un museo dedicado a la cultura de la paz, a la historia y a la memoria, inspirado en el trágico bombardeo de Gernika del 26 de abril de 1937. Contiene, además, un importante y único Centro de Documentación especializado en el bombardeo de Gernika, la Guerra Civil y el exilio que lleva más de dos décadas con una investigación abierta en archivos vascos, españoles y extranjeros.

El museo ofrece una lectura de la historia de Gernika-Lumo y la Guerra de España desde la óptica de la paz, ejemplificada por los supervivientes de aquel trágico hecho cuyos testimonios de reconciliación evocan valores de paz, tolerancia y convivencia. Uno de sus lemas es: «Renunciar a olvidar, renunciar a la venganza». Entre sus muchos servicios, como el departamento educativo, cabe destacar las numerosas actividades que ponen en valor ese patrimonio memorial y simbólico de Gernika, con más de 7 rutas guiadas por la villa (Memoritour Gernika) y las numerosas publicaciones y el trabajo en redes nacionales e internacionales desarrollado en los últimos años. Recibe más de 55.000 mil visitantes anuales.

#### 7. Centro de investigación por la Paz.

Fundación Gernika Gogoratuz. Artekalea Kalea, 1, 48300 Gernika-Lumo, Bizkaia.

Gernika Gogoratuz es un Centro de Investigación por la Paz creado en 1987 en el marco del 50 Aniversario del Bombardeo de Gernika y realiza su labor en el ámbito de la memoria y la cultura de paz. El Centro está respaldado por la Fundación Gernika

Gogoratz. Su objetivo es «contribuir, con aportaciones generadas o respaldadas por una reflexión científica, y vinculadas a la ciudad y/o al símbolo de Gernika, al logro de una paz emancipadora y justa a escala mundial y en el País Vasco, en particular y de esta forma dar cumplimiento a la Proposición no de Ley aprobada por el Parlamento Vasco, el día 10 de abril de 1987, de establecer en Gernika un Centro de Estudios por la Paz».

Gernika Gogoratz es un espacio de referencia en la investigación y acción por la paz, tanto a nivel local como global gracias a un equipo de personas colaboradoras responsables de sus actividades, entre las que destaca la organización de 33 ediciones de las «Jornadas Internacionales de Cultura y Paz» que se realizan en el marco conmemorativo del aniversario del bombardeo de Gernika. Su labor ha permitido generar una amplia red de contacto e intercambio no solo entre ciudades y supervivientes de otros bombardeos, sino también, distintos proyectos de intermediación y reconciliación en procesos de violencia. La concesión del Premio UNESCO «Ciudad de Paz» 2002-2003 responde en buena parte a su trayectoria y algunos de sus esfuerzos. El Centro cuenta con una biblioteca especializada y una serie editorial propia que ha editado 44 publicaciones y producido 8 documentales.

#### 8. Hospital militar de Prisioneros de guerra de Gernika.

Carlos Gangoiti Kalea, 23, 48300 Gernika-Lumo, Bizkaia.

Parte de la historia de Gernika, y de todas las guerras pasa por la reconstrucción tras la destrucción causada por las armas. Las nuevas autoridades locales solicitaron que destacamentos de prisioneros fueran destinados a Gernika para llevar a cabo labores de desescombro. Lugares de su reclusión fueron las Escuelas públicas del Pasealeku y el convento de las RR. MM. de San José, las Josefinas, donde cientos de prisioneros republicanos de diversos lugares fueron recluidos. La gran cantidad de presos que provocó la caída del Frente Norte exigió a las autoridades militares el 6 de diciembre de 1937 crear varios hospitales militares para ubicar en ellos a los prisioneros enfermos. Uno de los lugares elegidos fue Gernika-Lumo. El Hospital Militar de Prisioneros de Guerra de Gernika estuvo ubicado en el término guerniquense de Santa Ana, ocupando las instalaciones del Colegio de los Agustinos, (desde el año 1963, Instituto de Enseñanza de Gernika), un lugar entonces lejano del (destruido) centro urbano y alejado de los núcleos habitados. El edificio de los Agustinos era un espacioso edificio construido en 1894, dotado de tres plantas, con amplios patios interiores y bien iluminado, dos alas separadas por una capilla, situado junto a la carretera de Gernika a Bermeo y muy próximo a la línea del ferrocarril. El hospital fue clausurado en mayo de 1940. A finales de 1940 se ubicó en el lugar una Colonia Penitenciaria a la que se le asignó un Batallón de Trabajadores que llevó a cabo la reconstrucción de Gernika-Lumo bajo la dirección del organismo Regiones Devastadas, redimiendo condena por medio del trabajo. El edificio desde el año 1963 es un Instituto público de Enseñanza Media - hoy Gernika IES/BHI-, convenientemente remodelado, y en su factura actual completamente nuevo sobre la misma superficie.

#### 9. Mausoleo por las víctimas del bombardeo de Gernika.

Cementerio de Zallo/Zallo hilerria. Fray Martin de Murua Kalea, 53, 48300 Gernika Lumo, Bizkaia.

Con motivo del 58 aniversario del bombardeo, se inauguró este mausoleo memorial. Según palabras de la corporación municipal de 1995, «su construcción trataba de ser un acto de reparación y de dignificación para todas las víctimas del bombardeo». Conforme a su objetivo inicial, se ha convertido en el lugar de recuerdo habitual de aquellos sucesos. El mausoleo fue diseñado por el arquitecto Fernando Galdeano y Arana, frente a la puerta del cementerio. Se trata de un templete clásico con cubiertas a dos aguas y con una inspiración en el arte sacro rural vasco. En la base del frontón figura la leyenda «1937, APIRILAK 26» (26 de abril de 1937). La cripta contiene un

sarcófago con los restos de las víctimas del bombardeo y la Guerra Civil. El espacio memorial que se crea en torno a este mausoleo, se ha visto reforzado con la recuperación e instalación de tres destacados complementos: una losa con el emblema de Euzko Gudarostea, creada por Chillida en los años ochenta en recuerdo de los refugiados guipuzcoanos que murieron durante la guerra en la localidad; y la instalación de la campana de la iglesia de San Juan, destruida en el bombardeo, cuyo tañido ha sido incorporado al ritual conmemorativo de cada 26 de abril. El ataque sobre Gernika se sucedió un lunes por la tarde, día de mercado. Las campanas de la iglesia de San Juan en la plaza homónima empezaron a sonar para alertar a sus habitantes. La iglesia quedó bombardeada por completo, pero la campana se ha conservado para dar testimonio del terror vivido. En ese mismo muro, se instaló en el año 2008 una placa metálica en la que aparecen recogidos los nombres de los más de 250 prisioneros republicanos fallecidos entre 1938 y 1940 en el Hospital Militar Penitenciario de prisioneros de Guerra de Gernika. En junio de 2017, la Diputación de Gipuzkoa impulsó la instalación de un monolito de acero que recuerda a los 82 gudarís, 72 de ellos guipuzcoanos muertos en combate y enterrados en una fosa común del cementerio. En el año 2021 la placa original fue sustituida por el Memorial 269, diseñado por el artista vasco José Ibarrola. Esta intervención artística consta de una escultura de mármol rojo de Ereño-Arteaga con un corte en diagonal a modo de herida y una placa que recoge en orden cronológico de fallecimiento los nombres de 269 víctimas de la Guerra Civil y la Dictadura, bajo la leyenda «Demokrazia. Askatasuna/Libertad».

Tercero. *Publicidad.*

El acuerdo será notificado a los interesados directamente afectados por el acuerdo. Conforme al artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, han de entenderse por interesados, todos aquellos que hayan intervenido en el presente procedimiento.

El acuerdo será publicado en el «Boletín Oficial del Estado», e inscrito con carácter definitivo en el Inventario de Lugares de Memoria Democrática señalando los principales elementos del itinerario, conforme a la descripción que se hace de los mismos en la presente disposición.

La Declaración de Lugar de Memoria Democrática tendrá efectos a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de marzo de 2024.—El Secretario de Estado de Memoria Democrática, Fernando Martínez López.